

Misión de la Escuela de Enfermería.

La Escuela es pionera en la formación de profesionales en Enfermería con una perspectiva humanista, con responsabilidad y compromiso en el proceso de la construcción de la salud de la sociedad costarricense, en las diferentes etapas del desarrollo humano, a partir de la docencia, la investigación y la acción social para promover y generar la calidad de vida en escala individual y colectiva de la población del país.

Visión de la Escuela de Enfermería.

La Escuela de Enfermería aspira a mantener el liderazgo, en los ámbitos nacional e internacional, en la formación del talento humano con base en el conocimiento y la evidencia científica actualizada en la salud, mediante el diálogo libre y reflexivo. Su pretensión es que este diálogo contribuya con el mejoramiento de la salud de las personas y de la colectividad.

Objetivos de la Escuela de Enfermería.

1. Formar profesionales en Enfermería a nivel de grado y posgrado con excelencia académica y compromiso social.
2. Integrar acciones de docencia, investigación y acción social que contribuyan a mejorar las condiciones de salud y la calidad de vida de la sociedad costarricense.
3. Desarrollar estrategias que permitan conservar el liderazgo de la Escuela de Enfermería de la Universidad de Costa Rica.
4. Contribuir al desarrollo de la disciplina de Enfermería mediante acciones de educación permanente y que favorezcan en la integración docencia y servicio.

PROGRAMA DEL MODULO 5. INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ETAPA DE LA ADULTEZ MÓRBIDA

Sigla:	EE-0421
Ciclo:	VIII
Horas:	30 T/P
Créditos:	12
Tipo:	Propio
Requisito:	EE-0413
Corequisito:	EE-0411
Horario:	Práctica L, K y M: 7 a.m. a 1:00 p.m. Teoría: J: 1:00 p.m. a 4:50 p.m.

Profesorado:

MSc. Marisol Castillo Ramírez, Rehabilitación
MSc. Katty Vargas Durán, Simulación y FUNCAVIDA
MSc. Alice Sancho Ramírez, Nutrición
Licda. Ivannia Vargas Santamaría, Farmacología
Licda. Geovanna Brenes Campos, Medicina y Cirugía
Licda. Jennifer Canales Madrigal, Rehabilitación y Psiquiatría, Teoría
Licda. Kárel Malespín Álvarez, Coordinadora

I. Descripción.

El propósito del módulo es ofrecer estrategias didácticas para que el estudiantado aprehenda conocimientos teórico – prácticos, fortalezca habilidades, desarrolle destrezas y actitudes necesarias para realizar el proceso de enfermería con las personas que presentan procesos mórbidos durante la etapa de la adultez, con el fin de que este se fundamente desde un pensamiento transformador. Para ello, se han seleccionado diversos escenarios para el aprendizaje significativo: en medicina, cirugía, psiquiatría, simulación clínica y rehabilitación.

Cabe destacar que es de suma importancia que el estudiantado integre los conocimientos adquiridos durante el curso de fisiopatología y taller de habilidades y destrezas, por lo cual es indispensable que realice un repaso de este, previo al inicio de cada temática.

En este módulo se desarrollan las integraciones de farmacología y nutrición para que el estudiantado aplique los principios nutricionales y farmacológicos, en la atención de las personas adultas; así como la integración del enfoque de salud pública, de las condiciones sociales y su relación con la enfermedad.

Además, para desarrollar el Proceso de Enfermería se utiliza la taxonomía NANDA, NIC y NOC y se establecen las intervenciones de Enfermería desde teorías y modelos conceptuales.

1.1 Distribución de horas teóricas y prácticas.

Está estructurado para que el estudiantado realice 30 horas semanales por 16 semanas (480 horas): 6 horas teóricas se destinan al análisis, discusión del proceso de enfermería aplicado a personas con alteraciones mórbidas. Los lunes, martes y miércoles se realizan 24 horas de práctica en los diferentes escenarios: hospitales generales y especializados (medicina, cirugía, psiquiatría y rehabilitación, ONG's) y laboratorio de simulación clínica.

1.2 Eje problematizador

Es la construcción de conocimientos teórico-prácticos y actitudinales, que le permitan brindar cuidado integral a las personas adultas en los distintos escenarios y contextos, según las necesidades detectadas.

II. Área temática programada

Este módulo consta de una unidad general que integra el cuidado de enfermería a las personas adultas con procesos mórbidos.

2.1 Área temática: Proceso de Enfermería según las necesidades de la persona adulta que enfrenta un proceso mórbido y su familia.

Descripción. En esta unidad el personal docente guía al estudiantado para que desarrolle habilidades, actitudes y conocimientos en relación con el proceso de enfermería en cada una de sus etapas; para lo cual se requiere del uso de los recursos teóricos y conceptuales disciplinares, incluyendo en su análisis las diferentes perspectivas sociales y culturales tales como el género, la ética y la salud pública.

Se analiza además el tratamiento farmacológico y el apoyo dieto-terapéutico según las necesidades identificadas. Se discutirán aspectos generales relacionados con la problemática en las personas con trastornos por el uso de sustancias psicoactivas.

Objetivos del Aprendizaje:

- 1) Desarrollar el Proceso de Enfermería de acuerdo con las necesidades de la persona adulta que enfrenta un proceso mórbido y su repercusión en el ámbito personal, familiar y comunitario, con el propósito de proporcionar un cuidado de enfermería integral y humanizado.
- 2) Analizar el cuidado de Enfermería en la administración del tratamiento farmacológico y en el apoyo dieto terapéutico según el proceso mórbido de la persona.
- 3) Analizar los determinantes sociales de la salud que inciden en la enfermedad de las personas y grupos sociales.
- 4) Discutir las bases neurobiológicas de los trastornos por el uso de sustancias psicoactivas y algunas formas de abordaje.

III. Metodología:

Con el fin de facilitar el proceso de enseñanza y el aprendizaje se utilizarán diferentes técnicas didácticas que estimulen el análisis y la participación del estudiantado.

- Clase expositiva participativa: durante las clases el profesorado analizará la temática junto con el estudiantado, considerando sus vivencias, experiencias y conocimientos previos. Se plantearán preguntas, situaciones o casos para estudiar la temática y confrontar los hallazgos con los aspectos fisiopatológicos y disciplinares para la construcción del Proceso de Enfermería.
- Simulación clínica: El estudiantado se enfrenta al acto de resolver situaciones que se les presenta en su práctica clínica (higiene de manos, colocación de bata estéril, colocación de sonda nasogástrica, curación de catéter venoso central, curación de traqueostomía, colocación de vía periférica, aspiración nasotraqueal, administración de medicamentos, entre otros), con base en el razonamiento aplicando criterios normalizados, concentrando el interés en elementos de primordial importancia y en habilidades clínicas claves para su desempeño profesional, lo que le permitirá autoevaluarse y realizar las acciones necesarias para mejorar su desempeño y garantizando la seguridad a las que se les brinda el cuidado.
- Lectura comprensiva: implica leer, comprender e identificar las ideas principales de un texto y de esta manera analizarlo de forma activa y crítica.
- Estudio de caso: El profesorado guiará el proceso, con el fin de que el estudiantado aplique los conocimientos obtenidos en el Módulo, fomentándose el pensamiento crítico, la capacidad de análisis, la capacidad de resolver problemas y de tomar decisiones a través del proceso de análisis y la realización del Proceso de Enfermería.
- Guías de Clínicas de Enfermería: Con la finalidad de evidenciar la unión entre la teoría y la práctica en cada una de las temáticas desarrolladas en este módulo, se plantean guías clínicas donde se abordan aspectos sobre procedimientos y patologías agudas que contribuyan a orientar el hacer en el ámbito clínico-asistencial. Para ello se entregará al estudiantado una programación de las fechas y temas a desarrollar, con base al material bibliográfico que se les facilitará previamente. Dichas guías se discutirán en cada escenario y en las clases teóricas.
- Aula virtual: Se hará uso del aula virtual en la modalidad bajo virtual como apoyo a la docencia.

IV. Evaluación:

Al ser la evaluación un proceso sistemático, continuo y reflexivo, requiere que el estudiantado y el personal docente lo integren como una práctica permanente que valore el cumplimiento de los objetivos propuestos. En el módulo se realiza la evaluación diagnóstica, formativa y sumativa.

Actividad de Evaluación	% asignado
DESEMPEÑO	
Proceso de Enfermería	
Medicina y Cirugía.....	20%
Rehabilitación.....	10%
Psiquiatría.....	10%
FUNCAVIDA.....	5%
Simulación Clínica.....	5%
Tipo de conocimiento: Conceptual, procedimentales y actitudinal	
Guías Clínicas de Enfermería (Tres Guías)	
Trabajo escrito.....	5%
Exposición.....	5%
Tipo de conocimiento: Conceptual y procedimental	
Clínicas	
Nutrición.....	5%
Farmacología.....	5%
Tipo de conocimiento conceptual	
I Examen parcial.....	10%
Tipo de conocimiento: Conceptual	
II Examen parcial.....	10%
Tipo de conocimiento: Conceptual	
III Examen parcial	10%
Tipo de conocimiento: Conceptual	
TOTAL	100%

V. Literatura de Referencia

Adams, Michael; Holland, Norman. (2009). Farmacología para Enfermería. Un enfoque Fisiopatológico. Editorial PEARSON Educación, S.A: España.

AHFS Drug Information Essentials. (2013). Bethesda, Maryland. American Society of Health-System Pharmacists. Disponible en: <http://web.ebscohost.com> Enfermería al día.

Anaya, R., Arenas, H., Arenas, D. (2012). Nutrición Enteral y Parenteral. Editorial Mc Graw-Hill. México, D.F.: México.

Benach, J; Muntaner, J (2005). Aprender a mirar la salud. Instituto de Altos Estudios en Salud Pública "Dr. Arnoldo Gabaldon": Maracaybo, Venezuela.

Bezares, V. et al. (2012). Evaluación del Estado Nutricional en el Ciclo Vital Humano. Editorial McGraw-Hill. México, D.F.: México.

Brunton, L.L; Chabner, B.A (2011) Knollmann BC. Eds. Goodman & Gilman's: The Pharmacological Basis of Therapeutics. McGraw-Hill. New York, NY

Brunner & Suddarth's. (2005). Enfermería Médico Quirúrgica. Décima Edición, Mc Graw Hill. México D.F

Caja Costarricense de Seguro Social. (2002). Manual de Procedimientos.

Casares, G.A. (2013) Actualización de drogas inyectables. EDNASSS-CCSS: San José, Costa Rica.

Castañeda, I (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. Rev Cubana Salud Pública [online]. vol.33, n.2 [citado 2014-07-16]. Disponible en<http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S086434662007000200011&lng=es&nrm=iso>. ISSN 0864-3466.

Crawford, M. (2014). Current Diagnosis & Treatment: Cardiology. Fourth Edition. U.S.A. McGraw-Hill Disponible en:<http://accessmedicine.mhmedical.com/content.aspx?bookid=715§ionid=48214527>

DiPiro JT, Talbert RL, Yee GC, Matzke GR, Wells BG, Posey L.(2014) Pharmacotherapy: A Pathophysiologic Approach, McGraw-Hill: New York.

Eby, Linda. Brown, J. Nancy. (2010). Cuidados de Enfermería en Salud Mental. Editorial PEARSON Educación, S.A. :España

Fondo de Población de las Naciones Unidas (2015). REFUGIO EN LA TORMENTA. Nueva York, EEUU.

Flórez J. (2008). Farmacología Humana. Elsevier-Masson: Barcelona

Fox, S. I. (2008). Fisiología Humana. Mc Graw-Hill/Interamericana. Madrid, España

Gail, Stuart; Laraia, M. (2006). Enfermería Psiquiátrica. Principios y Práctica. Editorial Elsevier Mosby. México D.F

Harrison, T. Randolph. (2009). Principios de medicina interna. Editorial McGraw-Hill: México, D.F.

Harvey, R.A (2012) Farmacología. 5 ed. Lippincott Williams & Wilkins: Barcelona

Harrison, T. Randolph. (2012). Principles of Internal Medicine. Mc Graw-Hill Health Professions Division. Disponible en: www.accesspharmacy.com

Hilal-Dandan, R; Brunton, L.L (2016) Goodman and Gilman's Manual of Pharmacology and Therapeutics, McGraw-Hill: New York.

Hopfer, J. and Hazard, A. (2012). Davis's Drug Guide for Nurses. Philadelphia, Pennsylvania. F.A. Davis Company. Disponible en: <http://web.ebscohost.com> Enfermería al día.

Joseph T. DiPiro, (S.A) Pharmacotherapy: A Pathophysiologic Approach. Mc Graw-Hill Health Professions Division. Disponible en: www.accesspharmacy.com. New York, NY

- Katzung BG, Trevor AJ. eds. (2015) Basic & Clinical Pharmacology. McGraw-Hill: New York.
- Koda-Kimble M, et al. (2011). Applied Therapeutics the clinical use of drugs. Lippincott:USA.
- LeMone, Priscilla; Burke, Karen. (2009). Enfermería Médico-quirúrgica. Volumen I, II. Editorial Prentice Hall: Madrid.
- Lilley, L.Ducker, R. (2000). Farmacología en Enfermería. Editorial Harcourt: México, D. F
- Malvárez,S. (2007) EL RETO DE CUIDAR EN UN MUNDO GLOBALIZADO. Texto Contexto Enferm, Florianópolis,Jul-Set; 16(3)
- McPhee, S. J., & Ganong, W. F. (2007). Fisiopatología médica: una introducción a la medicina clínica.Ed. Manual Moderno: México D.F
- McPhee, S. Hammer, G. (2011). Fisiopatología de la Enfermedad. Editorial McGraw-Hill. México D.F
- McPhee, S. et all. (2014) Current Medical diagnosis and treatment. McGraw-Hill Education: USA
- Morera, M. (2015). Análisis de eficiencia relativa de hospitales públicos de Costa Rica. Población y Salud en Mesoamérica, Volumen 12, número 2, artículo 4, enero-julio
- Muntaner, C; Rocha, K; Borrell, C; Vallebuona, C; Ibáñez, C; Benach,J.(2012) Clase social y salud en América Latina. Rev Panam Salud Pública.
- Organización Mundial de la Salud (2012) Pablo Slon,P; Vargas,J. Cuando la Cobertura Universal en Salud sí es Equidad: Ginebra, Suiza.
- Organización Mundial de la Salud (2014). Las 10 causas principales de defunción en el mundo: Ginebra,Suiza.
- Organización Mundial de la Salud (2015). Estadísticas Sanitarias Mundiales. Ginebra, Suiza.
- Organización Mundial de la Salud (2011) INFORME MUNDIAL sobre LA DISCAPACIDAD. Ginebra, Suiza.
- Porth, Carol. (2014).Fisiopatología. Salud-Enfermedad: Un Enfoque Conceptual. Editorial Panamericana: España. Novena Edición.
- Rayo, D (2013) Costa Rica: Evolución de la mortalidad y los días de estancia por egresos hospitalarios en el periodo 2013-2030. Decimonoveno Informe Estado de la Nación: Costa Rica.
- Rosero, L; Dow, W. (2016) Exploring why Costa Rica outperforms the United States in life expectancy: A tale of two inequality gradients. PNAS, February 2, 2016 | vol. 113 | no. 5.
- Rosero, L; Antich, D.(2010). Estudio longitudinal de mortalidad de adultos costarricenses 1984-2007. Población y Salud en Mesoamérica - Volumen 7, número 2, artículo 2, ene – jun.
- Rigol, A., Ugalde, M. (2007). Enfermería de Salud Mental y Psiquiátrica. Elsevier Masson: España.

Saturno, G et all. (2014) Manual de conducta y terapéutica cardiovascular. Editorial El Manual Moderno. México. Disponible en <http://site.ebrary.com/lib/sibdilibrosp/docDetail.action?docID=10844593>

Shils, M. (2002). Nutrición en Salud y Enfermedad, Vol. 1 y Vol. 2. Editorial McGraw-Hill. México, D.F.: México.

Uriarte Bonilla, V. (2013) Funciones cerebrales y psicopatología. Editorial Alfil, S.A. de C. V. México Disponible en: <http://site.ebrary.com/lib/sibdilibrosp/docDetail.action?docID=10732896&page=1>

Womble, D. (2011). Introducción a la Enfermería de la Salud Mental. Lippincott: España.

VI. Normas Generales del Módulo

1. El MÓDULO EE-0421 INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ETAPA DE LA ADULTEZ MÓRBIDA se rige de acuerdo con las disposiciones del Reglamento de Orden, Disciplina y Evaluación y del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil de la Universidad de Costa Rica, además el/la estudiante deberá cumplir con la normativa de la institución donde realice su práctica clínica.
2. Todo estudiante debe conocer los Reglamentos Universitarios vigentes: Reglamento de Régimen Disciplinario del Personal Académico, Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes, Reglamento de Régimen Académico Estudiantil, Reglamento de la Universidad de Costa Rica en contra del Hostigamiento Sexual.
3. El estudiantado se regirá por el Reglamento de Campos Clínicos y por el Reglamento Interno de la institución de salud a la que asistan.
4. Todo estudiante debe conocer las normas generales y específicas de cada curso en que se encuentre matriculado.
5. La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197 y 200, el acuerdo del Consejo Universitario N.º 5651, artículo 5 del 16 de agosto de 2012, el oficio EE-D-2054-2012 de la Escuela de Enfermería y el análisis de los programas de curso por parte del Centro de Evaluación Académica, autoriza la **asistencia obligatoria** a todas las actividades teóricas (jueves) y prácticas (lunes, martes y miércoles) del MÓDULO EE-0421 INTERVENCIÓN DE ENFERMERÍA EN LA ETAPA DE LA ADULTEZ MÓRBIDA.
6. La ausencia injustificada de dos días a las actividades del módulo (teóricas y prácticas) implica la pérdida del curso.
7. Se considera llegada tardía: presentarse 15 minutos después de la hora de ingreso; una vez transcurrido este tiempo se considera ausencia injustificada y el docente en campo clínico está en la obligación de retirar al estudiante.
8. Toda ausencia por enfermedad a práctica clínica o teoría debe ser justificada por un certificado médico extendido por la oficina de Bienestar y Salud de la UCR o por la CCSS. En caso de ausencia por otros motivos, el estudiantado puede procurar justificación con

- documentos probatorios. Tienen cinco días hábiles para presentar los documentos probatorios.
9. La ausencia de la persona estudiante no da derecho a la reposición por parte del profesorado de las experiencias que la persona estudiante haya perdido tras ausentarse.
 10. La no presentación de asignaciones en la fecha y hora señalada sin justificación implica que el/la estudiante obtendrá nota cero.
 11. En la presentación de trabajos se hará un especial énfasis por promover el respeto de la producción intelectual y académica en atención a las disposiciones vigentes en la Universidad de Costa Rica, que a continuación se citan: ARTÍCULO 4. Son faltas muy graves: j) Plagiar, en todo o en parte, obras intelectuales de cualquier tipo. ARTÍCULO 5. Son faltas graves: c) Copiar de otro estudiante tareas, informes de laboratorio, trabajos de investigación o de cualquier otro tipo de actividad académica. ARTÍCULO 9. Las faltas serán sancionadas según la magnitud del hecho con las siguientes medidas: a) Las faltas muy graves, con calendario. Las graves con suspensión de quince días lectivos a seis meses Reglamento de Orden y Disciplina de los Estudiantes de la Universidad de Costa Rica.
 12. Después de 15 minutos de la hora estipulada para las pruebas escritas el/la estudiante queda ausente y no podrá realizarla.
 13. El estudiantado se debe presentar a los campos clínicos con el uniforme estipulado por la Escuela de Enfermería y su debida identificación (gafete). El estudiantado que incumpla en el uso adecuado del uniforme debe de retirarse del mismo y se computará como ausencia injustificada.
 14. El estudiantado debe presentarse a campo clínico con el equipo mínimo necesario para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje (foco pupilar, tijeras punta roma, lentes de protección, torniquete, estetoscopio, reloj con segundero, entre otros que el profesor considere necesarios) así como el material que requiera utilizar ya elaborado.
 15. El estudiantado debe permanecer en el campo clínico asignado los lunes, martes y miércoles en el horario establecido. No podrá realizar otras actividades distintas a las correspondientes a la rotación, a menos que así se establezca por el docente a cargo. No podrá permanecer en el campo clínico después de la hora de salida, ni ubicarse en otro servicio del centro hospitalario distinto al asignado en la rotación.
 16. Los reclamos de exámenes se le entregarán a la coordinadora del módulo con la hoja establecida para tal fin, dentro de los cinco días hábiles posteriores a su entrega, de acuerdo con el Reglamento de Régimen Académico estudiantil.
 17. Cualquier situación de disconformidad, deberá ser planteada siguiendo el orden jerárquico para su debido proceso, es decir primero con su docente, en caso de no ser resuelta la situación o que el caso lo amerite, con la coordinadora del módulo y de carrera de no resolverse puede acudir a la Dirección del Departamento de Ciencias Naturales y finalmente de ser necesario se prosigue con la Coordinación de Docencia.

18. Ninguna de las pruebas programadas en el curso se repondrá por ausencia injustificada del/la estudiante.
19. Durante las pruebas escritas deberá guardar, apagar o silenciar el teléfono celular. No podrá ingerir ningún tipo de alimento o bebida durante el desarrollo de las pruebas escritas.
20. Cualquier sugerencia en aras de mejorar la academia, será bien recibida en cualquier momento a lo largo del curso, se considera la retroalimentación un pilar de la excelencia académica.
21. El estudiantado puede contar con espacios de consulta, donde podrá interactuar con el profesorado a través de correo electrónico y atención presencial.